

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LLANTAMBATO S.A."
Celebrada el 17 de Abril del 2017**

En la ciudad de Ambato, al 17 del mes de Abril del 2017, a las 18:00 horas en la sede de la Empresa, ubicada en la Av. El Cóndor y Fray Mariano Tinajero, se reúnen los accionistas de la Compañía "LLANTAMBATO S.A.", con el objeto de celebrar una Junta Universal de Accionistas.

El Presidente dispone que por secretaría se de lectura a la lista de accionistas presentes y representados y deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de los señores: Ing. José Luis Sevilla Gortaire, propietario de 238.090 acciones; Ing. Patricio Soria Pástor, propietario de 328.074 acciones, y el Dr. Ernesto Sevilla Callejas, propietario de 33.836 acciones, con lo cual se halla presente el 100% del capital social de la compañía; con la finalidad de tratar el siguiente Orden de Día:

1. Informe de Administradores de la Compañía
2. Informe de los Auditores Externos
3. Informe de Comisario Revisor
4. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2016
5. Resolución acerca del destino de utilidad/pérdida del Ejercicio Económico del 2016.
6. Nombramiento de Comisario Revisor Año 2017 y fijación de su retribución.
7. Contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2017.
8. Aprobación del Acta de Junta Universal.

Dirige la sesión el Presidente de la Compañía, Ing. Patricio Soria P. y actúa como secretaria la Gerente de la Compañía, señora Carolina Rosero, siendo las 18:30 horas y habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el señor Presidente declara instalada la sesión.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA

1. Informe de Administradores de la Compañía

Se da lectura al Informe de los Administradores, haciéndose un recuento total de las actividades, hechos relevantes del giro del negocio, condiciones de competencia y cumplimiento de metas estimadas para el 2016. Los informes se ponen a consideración de la Junta la cual los aprueba sin cambios ni modificaciones. Se salva el voto de los administradores.

2. Informe de Auditores Externos

Se da lectura del Informe de Auditoría Externa, Freire Hidalgo Auditores S.A., por parte de la Secretaría de la Junta, el mismo que trata sobre el desenvolvimiento administrativo, contable y financiero de la empresa por el año 2016, acogiéndose las recomendaciones realizadas.

3. Informe de Comisario Revisor

Por parte de Secretaría se da lectura del Informe de la Comisario Revisor de la compañía para el conocimiento de la Junta, el mismo que indica los índices financieros y la marcha normal del ejercicio 2.016, décimo primer año de funcionamiento de la empresa.

El informe es sometido a consideración de la Junta, la cual aprueba el Informe.

4. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2.016.

Se conoce detalladamente el Balance General de la Compañía, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, se procede a aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

5. Resolución acerca del destino de utilidades del Ejercicio Económico del 2016 y años anteriores.

La señora Gerente General propone que de acuerdo a la conciliación tributaria, la pérdida del ejercicio asciende a la cantidad de \$ 154.456,09, que incluye el anticipo del Impuesto a la Rentas de \$. 22.538,02, los mismos que no pueden ser recuperados, por no ser considerados como crédito tributario.

En tal virtud, la Junta resuelve acoger las propuestas de la Gerencia General.

6.- Nombramiento de Comisario Revisor Año 2017 y fijación de su Retribución.

La Junta destaca la forma profesional con que la Dra. Tatiana Valle cumple las delicadas funciones encomendadas y decide nombrarle como Comisario Revisor de la empresa por el período 2.017, la retribución será de \$. 250,00 por el Informe.

7.- Contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2017.

Luego de analizar algunas propuestas que no fueron de interés para la Compañía, la Junta decide por unanimidad delegar a la Gerente General para la contratación de los servicios de Auditoría Externa.

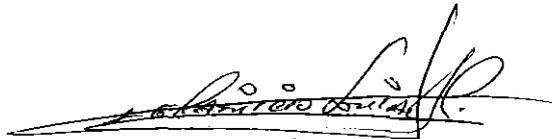
8.-Aprobación del Acta de Junta General

Terminado el tratamiento del los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída, es aprobada en todas sus partes.

Para constancia de lo estipulado, firman todos los accionistas en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 21:00 horas.



Carolina Rosero de Soria
Gerente General



Ing. Patricio Soria Pástor
Presidente



Dr. Ernesto Sevilla Callejas
Accionista



Ing. José Luis Sevilla Gortaire
Accionista